ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE ALTO PARANÁ - AD REFERÉNDUM 2025 - LPN 01/2025 - CONTRATO 19/2025 - ID 453790 - ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN 107/2025

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL DECIMO DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ.

EMPRESA CONTRATISTA: RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

En Ciudad del Este, a los 07 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen en representación de la Gobernación del Alto Paraná, el Secretario de Obras, **Ing. Lider David Jiménez Silva**, y en representación de la Empresa **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES**, el **Sr. RAÚL CASCO ESCOBAR,** contratista de la Obra correspondiente a: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE ALTO PARANÁ - AD REFERÉNDUM 2025 - LPN 01/2025 - CONTRATO 19/2025 - ID 453790 - ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN 107/2025. para labrar el **Acta de Recepción Provisoria.**

El detalle de los trabajos adjudicados y ejecutados: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VALLE DEL SOL TRAMO 1.** Se mencionan los siguientes puntos en el presente documento:

El representante, **Sr. RAÚL CASCO ESCOBAR**, contratista, manifiesta que la obra fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas y las reglas del buen arte de la construcción.

Conforme a lo informado por la empresa fiscalizadora, el Secretario de Obras de la Gobernación del Alto Paraná, el **Ing. Lider David Jiménez Silva**, manifiesta en este acto que se realizó a cabo según lo estipulado en las especificaciones y términos establecidos que acompaña al contrato de construcción de obras N.º 19/2025 celebrado en fecha 13 de Mayo de 2025.

Que, durante la inspección realizada en el marco de la recepción provisional de la obra, se identificaron ciertas deficiencias que requieren atención. Se solicita a la Empresa Contratista, **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES.**, subsanar estos desperfectos en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de esta acta. Si hubiere terminado los trabajos pendientes y no se observa la existencia de otros defectos en la obra de referencia. Se efectuará la recepción definitiva de la obra en el plazo mencionado.

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SERVICON S.R.L.
RUC: 80085144-7
Ara. Marianela Rey
Reg: MOPC-N 4.313

Representante de la Empresa
Fiscalización
Empresa. I-Servicon S.R.L.

Sr. RAUL CASCO ESCOBAR
Contratista
RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

Servicios y Construcciones
R.C.
De: Raul Casco Escobar
Cel: 0983 288125
RUC: 940667-0
Hernandarias - Paraguay

Ing. Lider David Jiménez Silva.
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná